EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

CIFRAS ATERRADORAS

La cantidad que España tiene de renta cada año son cinco mil millones, y sin
embargo de que con esta exhorbitante
suma deberíamos ser muy ricos, nos morimos de hambre; la gente emigra á centenares de miles en busca de un pedazo
de pan; la industria está agonizando, el
comercio no puede más, la agricultura
arruinada, y todos y cada uno vivimos
la vida del milagro, de la trampa, de la
mentira y de las mayores amarguras.

Conviene que el vulgo, ese vulgo tan maltratado por los políticos y los hacendistas españoles, se acostumbre á calcular, se familiarice con los números, aprenda estadística é intervenga, porque puede y debe intervenir, en la administración de sus intereses. Nosotros le ayudaremos en cuanto podamos, y ya de un modo ù otro, haremos que desfilen ante sus ojos esos ejércitos de cifras que la argucia, llamada ciencia económica en manos de algunos, amontona y combina para alucinarnos, desorientarnos y esplotarnos.

De esos cinco mil millones que tenemos de renta, pagamos al fisco la friolera de 11.65 por 100, tanto abrumador que sólo se denuncia en paises tan perturbados como Italia, que en esto nos aventaja, porque paga el 18.01 por 100 de su renta anual calculada en 7.500 millones.

Bélgica paga el 2.27 por 100 de sus 4.000 millones y Francia paga el 12.51 por 100 de sus 24.000 millones.

Para comprender la enormidad del sacrificio que se nos exige, bastará que nos fijemos en que siendo la renta anual de Europa de 135.000 millones al año se paga como tanto medio el 7.77 por 100, tipo del cual estamos muy lejos los españoles.

Y para abarcar como Europa se consume y camina vertiginosamente á la banca-rota comparémosla con los Estados Unidos.

La renta de los Estados-Unidos está calculada en 35.500 millones y paga anualmente los 0.58 por 100 de aquélla, ó, lo que es lo mismo, catorce veces menos que Europa. ¿Qué extraño ha de parecer, visto esto, el que aquélla industria y aquel comercio y aquella producción nos invada, nos ahogue y acabe por dominarnos en absoluto?

Mientras Europa aumenta los gastos, los Estados-Unidos fomentan las fuentes de actividad y riqueza: mientras allí los

gastos son siempre menores á los ingresos, aquí vivimos en eterno déficit. Y volvemos á repetir que hay que familiarizarse con estas cosas, porque contribuirán á formar la opinión mejor que todos los discursos y filosofías tan en uso en los hombres de Estados españoles, quienes parece no poseen más ciencia que la de alucinar y desfigurar los hechos. Se pretende á cada momento regenerarnos; se dice que el Ministro hará economias y que con una moralidad que no enseña jamás la cara iremos cicatrizando antiguas heridas. ¡Palabras, palabras, palabras! La situación de España es de las que no se curan sino por medios heróicos, haciendo una barbaridad, que no señalaremos. ¡Qué economías, ni qué niño muerto!

Desde el año 1877 hasta 1887, es decir, en un decenio consecutivo, se han saldado los presupuestos con un déficit aterrador de 99 millones de pesetas, cifra redonda, teniendo en cuenta que todos los presupuestos se han presentado y aprobado con superabit. Repasen nuestros lectores los gobiernos y los ministros habidos en nuestros años, y recuerden sus promesas. Todos han querido salvarnos y, sin embargo, la aterradora cifra de 99 millones de pesetas ha venido aumentando nuestras trampas cada 365 días. Esto, aparte de que cada año se paga más, y se hace más imposible la vida. En 1845 pagaba España por territorial 92 millones; hoy pagamos 208 millones. En 1845 valían los consumos 40 millones; hoy cuestan 94 millones. En 1845 producía la Lotería 15 millo nes; hoy produce ;80 millones!

Revista de Gand.

CONGRESO CATÓLICO ESPAÑOL

El Congreso Católico celebrado felizmente en Madrid, y por vez primera en España, ennoblecido en sumo grado con la presidencia reglamentaria del Emmo. Cardenal Metropolitano de la provincia eclesiástica de Zaragoza, y con la respectiva dirección superior en las secciones de los muy Rvdos. Prelados asistentes, tienes de los muy Rvdos. Prelados asistentes, tienes el honor y cumple el deber de dar á la estampa, segun procede, el siguiente resúmen de sus instructivas y laboriosas tareas:

1.º El Congreso se propone primero, y antes que todo, la defensa de la verdad en España, que consiste en el reinado social de Jesucristo. Al efecto, trabajará sin descanso para lograr que sea restablecida en nuestra pátria la unidad católica, que nuestras creencias y costumbres sean informadas del espíritu de la igle-

sia, y que la justicia sea norma de nuestra legislación y regla inalterable de la vida social.

2.º Como quiera que la pureza de doctrina, la moralidad de las costumbres y el organismo vital de una nación católica dependen de la unión intima y de las relaciones habituales con la piedra fundamental de la Iglesia, el Congreso, justamente preocupado de la situación intolerable en que la revolución ha colocado á nuestro Santisimo Padre León XIII, se cree en el deber de procurar eficazmente, por todos los medios legales, el restablecimiento de la so berania temporal del Romano Pontifice, que por sagrados titulos de justicia le pertenece, y sin la cual, ni queda garantida su dignidad, su independencia y libertad para el gobierno de la Iglesia universal, ni tampoco amparada la Cátedra Apostólica contra las humillaciones é injusticias que sufre y ha sufrido en sus sagrados derechos, en sus dominios territoriales y en sus preclarisimas instituciones, razón por la cual el Congreso, por voto unánime, juzga, y en alta voz proclama, que la llamada cuestión romana, léjos de ser una cuestión interior de Italia, al contrario, es una cuestión de todo el Catolicis mo, y reviste un carácter universal que afecta á todos los hijos de la Iglesia diseminados por todo el mundo.

3.º Asímismo el Congreso afirma y sostiene que á la Iglesia pertenece el derecho indiscutible de dirigir é inspeccionar la enseñanza en todos los establecimientos públicos y privados, derecho que es directo, supremo y exclusivo en lo que se refiere á las ciencias religiosas y morales, é indirecto y de intervención en todos los demás ramos del humano saber, para exigir que en ellos no se enseñe cosa alguna contraria al dogma y á la moral católica, como así se reconoce en el Concordato de 1851 y se deduce de la Constitución vigente del reino.

4.º El Estado, como católico, tiene á su vez el deber de amparar y defender á la Iglesia en el libre ejercicio de su magisterio y enseñanza, y también el derecho y el deber de intervenir en dichos establecimientos docentes para la inspección y tutela del órden público y de la higiene, y para fomentar la instrucción en las ciencias humanas, creando y sosteniendo establecimientos en donde la iniciativa privada resulte deficiente para satisfacer esas necesidades del bien público.

5 º El Congreso reputa gravemente perjudicados los derechos de la Iglesia:

En el monopolio y secularización de la enseñanza por el Estado, contra lo que exigen la Religión católica, que es la del reino, y las prescripciones eclesiásticas;

En la supresión de la enseñanza religiosa y moral en los Institutos, y en el carácter de asignatura secundaria y accesoria que se dá á la Religión en las escuelas normales, donde todavía se conserva su estudio y cuya influencia provechosa ha de resultar naturalmente menos eficaz, á causa de la escasez del tiempo y menor representación que se conceden al Sacerdote que explica materia tan fundamental;

En que no se presta por el Estado á la misma

Iglesia el apoyo debido para corregir y remediar los males gravísimos que se infieren á los niños en las escuelas primarias cuyos maestros se niegan á enseñar la doctrina cristiana, ó enseñan doctrinas heterodoxas, ó con su mal ejemplo y manifestaciones de impiedad é irreligión apartan á la niñez de la fé y de los santos fines á que debe encaminarse la educación,

Y, últimamente, quedan perjudicados los susodichos derechos, en que la autoridad civil no
secunda, como lo requiere nuestra nación católica, las disposiciones de la Iglesia prohibitivas
de libros y enseñanzas, contrarios, al dogma y á
la moral, sino que, al contrario, los católicos
tienen sobrados motivos para lamentar que en
algunos establecir ientos docentes se toleren
bibliotecas inundadas de libros heterodoxos, y
que éstos se déc como premio á los alumnos con
ocasión de los exámenes;

6.º Está fuera de toda duda, que los padres de familia tienen el deber y el derecho de instruir y educar á sus hijos, en conformidad con las doctrinas de la Iglesia;

De exigir al Gobierno que, por precepto legal y cumplimiento efectivo del mismo, procure que, así en los profesores como en los libros de texto, la enseñanza oficial sea católica porque católicos son los que la remuneran, y católico es tambien el Estado;

De crear y sostener establecimientos libres en que se dé enseñanza católica en todos sus diferentes grados;

De impedir que se funden establecimientos de enseñanza anti cristiana, neutra láica ó atea, y de que se les subvencione por el Estado, provincia ó Municipio, por ser aquellos contrarios á la Religión misma de nuestra pátria.

Finalmente: tienen los padres de familia el deber de protestar contra la enseñanza oficial, que no ofrece garantías á su conciencia, y merma y cohibe sus derechos legitimos á fundar establecimientos católicos libres y completos; contra la tolerancia y subvención de escuelas neutras y ateas, porque la Constitución vigente, al tolerar los cultos privados disidentes, no autoriza la enseñanza del error y del mal, y contra la imposición á los pueblos de la enseñanza primaria obligatoria, cuando ésta no se dá de hecho con sanas doctrinas y por maestros que enseñan y cumplen sus deberes como católicos.

7.º En virtud de lo dispuesto en el art. 2.º del Concordato y en el 11 de la Constitución vigente, es justo y procedente reclamar del Estado el reconocimiento de los derechos que nuestra fé santisima tiene en los centros de enseñanza, y por todas maneras exigir de los Gobiernos el respeto á la acción libre y bienhechora de la Iglesia, suplicando una inteligencia y concordia entre ambas potestades para mayor florecimiento y validez académica de los estudios en las escuelas instituidas ó aprobadas por las autoridades eclesiásticas, y trabajando á la vez con perseverantes esfuerzos para lograr que en los Institutos sea restablecido, como asignatura oficial, el estudio de la Religión, y moral, enseñadas por un sacerdote nombrado ó aprobado á ese fin por el Ordinario.

LEYENDA DE LA SANTÍSIMA FAZ 23

por primera vez á Vicente y Úrsula el problema que tantos dolores de cabeza le había traido. Cirenia había quedado en casa punteando una camisa de su padre, y Pedro estaba entretenido en el campo plantando unos arbolitos.

-Es el caso,-dijo el Padre Francisco cortando por lo sano, —que Pedro y Cirenia son ya personas mayores y no está bien que vivan ellos con tanta intimidad y vosotros tan descuidados. Yo bien se que los muchachos creen todavía que son (hermanos, pero muchos saben que no lo son; entiendo que habeis hecho muy bien en ocultar hasta ahora á Cirenia su inmensa desgracia; pero hacer lo mismo en adelante lo creo perjudicial, porque ella es hoy ya una mujer que discurre perfectamente, y el día de mañana podría culparos con razón de vuestro silencio. Además ¿qué ganaríais con seguir ocultándosela? y aunque con ello le evitareis un disgusto, mucho peor será que alguien le cuente lo que ella ignora, lo que fácilmente pudiera suceder, y ya en este caso, si vosotros ignorais que Pedro y Cirenia saben la verdad, fijarse bien en el peligro á que los ex22 LA CRUZ DE LA HUÉRFANA

rada de pudor que revelen el peligro?... Se tienen por hermanos y como hermanos viven; si se les dijera que no lo son quizás empezarían á llorar de sentimiento; ¿por qué, pues, me he de empeñar en ver situaciones peligrosas en lo que es natural y propio de las circunstancias?... No seas terco, Francisco; ellos tienen los ojos cerrados, pero están en la época más oportuna para abrirlos; ellos se tienen por hermanos, pero pueden saber de un momento á otro que no lo son, y entonces el cambio verificado en esas dos almas sencillas será radical. No seas terco, Francisco; mira que los hombres duermen y el diablo vela.»

Con estos razonamientos iba preocupado y confuso el pobre fraile, con la cabeza baja y tropezando en las piedras del camino.

Por fin tomó una resolución que le pareció necesaria y eficaz para acallar sus escrúpulos: la de comunicar á Vicente y Úrsula sus pensamientos en la primera ocasión oportuna que se le presentase.

No obstante haber tenido muchas, habían pasado algunos meses cuando el Padre Francisco esplanada en la fuente del sauce LEYENDA DE LA SANTÍSIMA FAZ 19

impropios de su edad para ayudar á su madre en los quehaceres de la casa.

Todos los domingos iban los vecinos de la cabaña de la fuente del sauce á oir misa al monasterio de Santa Verónica. Pedro y Cirenia llevaban siempre en dos cestitas pan, queso y frutas para repartirlos entre los pobres que acudían á las puertas de la ermita: Pedro ayudaba la misa del Padre Francisco, y apenas terminaba, salía á la calle con Cirenia á repartir la limosna; después volvían todos juntos á la cabaña acompañados de las bendiciones de aquellos á quienes habían socorrido, bendiciones que Dios sin duda confirmaba en el cielo, pues no estaba Vicente tan desahogado que pudiera desprenderse de aquellas dádivas sin grandes sacrificios.

Por estas buenas acciones el cariño del Padre Francisco iba de día en día en aumento á los que él llamaba bienhechores de los desvalidos, y á todas horas recomendaba á Pedro y Cirenia que se miraran en el espejo de sus padres para imitarles en la fé y en las obras. A esto se dirigían principalmente todos sus razonamientos y filoso-

8.º El Congreso, proclamando que no existen ni pueden existir conflictos entre la Reli gión y la ciencia, sino que las supuestas contradicciones provienen, ó de dar demasiado valor á la hipótesis, ó de falta de inteligencia de nuestros dogmas, recomienda á los cultivadores de las ciencias naturales el estudio ámplio y profundo de los mismos dogmas y de las ense nanzas de la Iglesia católica, y consigna su parecer de que los problemas contemporáneos, la misma verdad y progresos de las ciencias naturales y los errores del positivismo materialista y ateo, han demostrado la necesidad de la ciencia metafísica, y la de creer, por consiguiente, entre los estudios preparatorios de todas las facultades y escuelas especiales, una cátedra, en la cual se estudien, con la extensión debida, por lo menos la Lógica y Psicología fundamentalmente explicadas y al tenor del espiritu de la Enciclica Æterni Patris.

9.º El Congreso ha fijado tambien su atención en nuestros esclarecidos artistas, y á la par que aplaude y hace merecido elogio de nuestra pátria, les invita á que perseveren inspirándose en los grandes sentimientos de la fé, y á que sigan la senda limpia é inmacula la del arte cristiano y español, huyendo siempre del naturalismo y del sensualismo nauseabundos, y levantando con sus prodigiosas obras los ánimos distraidos hácia la contemplación de la belleza y hermosura incomparables del bien infinito, en cuya posesión está cifrada la

eterna felicidad del hombre;

10. Para cumpiir las resoluciones del Congreso, se ha acordado la creación de una junta central en Madrid, presidida por el Ordinario y compuesta de miembros que él tenga à bien nombrar. Hasta que el próximo Congreso Católico disponga lo que estimare conveniente, ejer cerá sus funciones para llenar el fin indicado, y además extenderá su solicitud á preparar y organizar otras obras de celo, de acuerdo con las juntas diocesanas que los muy Rvdos. Prelados establecieron en sus Diócesis respectivas si asi lo juzgaren conveniente, dejando además à la prudente discreción de los mismos el designar persona de confianza que en esta corte se entienda con la junta central de la misma, siempre que fuere necesario

das á establecer una organización católica en toda España exige un medio de publicidad que sea eco fiel de las mismas y del desenvo!vimiento de su vitalidad, y por eso el Congreso ha estimado necesaria y de importantísima utilidad la publicación de un diario católico, que manteniéndose neutral en las diferencias que pueda haber entre los demás diarios católicos que revisten carácter político, se consagre exclusivamente al servicio de la Iglesia y à la de fensa de sus derechos, teniendo siempre en cuenta, para cumplirlos fielmente, los repetidos y saludables avisos dados por Su Santidad para el mejor éxito de la prensa cristiana.

12 Reconociendo el Congreso que, merced á la caridad de las almas buenas, existen por todas partes, en mayor ó menor esplendor, escuelas gratuitas para niños, escuelas dominica les para sirvientas, protectorados de industriales jóvenes, cajas de ahorros, bibliotecas y talleres católicos para obreros, recomienda eficacisimamente y exhorta con vivo interés á todos los católicos á que, con sus personas y recursos vengan en apoyo de esas obras de la mayor importancia, á fin de mantenerlas florecientes donde ya se hallen establecidas y de creatias donde todavia no existieren.

13. El Congreso suplica á los dueños de fábricas y otros centros de obreros, imiten el ejemp!o de los exceleutes dueños católicos, que levantan capillas, abren escuelas catequistas y procuran santas misiones para sus dependientes; y á todos insta con encarecimiento para que cada uno se esfuerce por ver desterrada de nuestra patria la blasfemia, pidiendo se aplique oportunamente la sanción del Cócigo penal;

14. El Congreso procurará, por todos los medios posibles, alcanzar de nuestros gobernantes que dispongan sanción pecal contra los profanadores de los días santos y festivos, y ruega á todos los católicos, que en las obras, fábricas y comercios que se abrieren no se trabaje en dichos días, destinados al justo y natural descanso, y á unos y á otros que repriman el desenfreno de la prensa impía, y la circulación de páginas y estampas inverecundas;

15. Sóbrios son, gracias á Dios, los españos les; más es menester algún desvelo, mayormente de las autoridades, á fin de que sea castigado el abuso de las bebidas, de que los establecimientos de ellas se cierren á hora oportuna de la noche, de que se persigan eficazmente los juegos prohibidos, y de que se adopten prudentes medidas para desterrar los espectáculos y canciones inmorales.

16. El Congreso se asocia incondicionalmente à los propositos caritativos que abriga nuestro Santísimo Padre León XIII por la extirpación de la esclavitud, principalmente en el continente africano, y espera que España responda con su generosidad tradicional à secundar los desvelos y laudable celo del esclarecido Carde nal Lavigerie en favor de tan insigne obra cris-

Ha fijado asimismo su atención el Congreso en la triste condición á que se ven reducidos los españoles que emigran a otros países en busca de medios de subsistencia, y á la vez que se ha propuesto estudiar la manera de impedir la emigración, en cuanto sea posible, tratará de establecer en nuestra patria la Asociación de San Rafael, para amparar y socorrer á nuestros compatriotas é impedir que por causa de la miseria sean explotados por cruel avaricia y expuestos

à la apostasia y à la corrupción en suelo extranjero, y

17 Como recuerdo de la fé y unión de los
católicos en el Congreso, acuerda éste dar à la
estampa los discursos leidos en las sesiones públicas y las Memorias ó discursos especialmente recomendados para su publicación por las
distintas secciones. Y como voto de agradecimiento, además, à la inteligencia y actividad
de las secciones respectivas, determina hacer
públicas sus conclusiones aceptadas en las sesiones ganerales.

Dando, finalmente gracias, al cielo y á nuestro Santísimo Padre León XIII por las bendiciones con que han favorecido el primer congreso católico de España, se dá éste por terminado, y se designa el año próximo (venidero para el segundo Congreso nacional, á la sombra augusta del Pilar de Zaragoza.

Madrid 8 de Mayo de 1889. —Por órden del Emmo. Sr. Cardenal presidente, Dr. Enrique Almaraz, Secretario.

Ciertamente merece grandes elogios la presidencia del Congreso Católico, por la manera como ha sabido resolver todas las cuestiones, y en especial por la discreción con que ha sabido dejar planteada la cuestión de enseñanza, que habra de ser resuelta en su parte práctica, des pués de muy ámplia información y madurísimo estudio.

Romería al santuario de Ntra. Sra. de Agres, promovida por los Reverendos Cleros y Comunidad de religiosos de Cocentaina en celebración del XIII Centenario de la Unidad Católica en España.

¡Pueblos amantes de la historia pátria! El Santuario de Agres os espera. Allí os concita el reuerdo de vuestro venturoso pasado. Trece siglos han transcurrido ya desde el abrazo de Leandro y Recaredo, y aquel acontecimiento faustísimo que nos dió la pátria más gloriosa del mundo, no ha podido borrarse de nuestros corazones, si es que nos importa como importarnos debe ser dignos predecesores de generaciones afortunadas.

Leadro y Recaredo hicieron de nuestra España la España de los Leandros y Recaredos, Fernandos y Alfonsos. A nosotros toca haceria hoy la pátria de los hijos agradecidos.

Hinchamos pues el pecho de entusiasmo, y óigase saluroso viva á la Unidad Católica que sin cesar repitan los montes y los valles, como se oyó en Covadonga para repercutirse gloriosa por dos mundos.

Pueblos amantes de la historia pátrial El Santuario de Agres os espera.

Programa á que deben ajustarse los pueblos que tomen parte en la romeria. — El 4º domingo del presente Mayo, y cinco horas de su mañana, será la partida de los romeros de Cocentaina á los que deberán haberse unido los demás pueblos que tomen parte en la romería y que hayan de pasar por Cocentaina para ir á Agres. Los pueblos del Condado que hayan de seguir camino diferente, saldrán á la hora oportuna para estar reunidos todos antes de las seis de dicha mañana en la ermita de San Antonio de Muro, donde se unirán con Cocentaina y los pueblos que con ella lleguen.

Los arciprestazgos de Albaida y Onteniente; organizarán la marcha de sus respectivos pueblos, en la forma que los Reverendos Sres Arciprestes estimen conveniente con relación á los que comprenda su jurisdicción respectiva, pero de manera que á las nueve en punto de la mañana del dia designado, se encuentren

reunidos en Agres.

Cada pueblo de los que concurran á la Romeria, deberá llevar un estandarte que sea como su divisa, y caso de poderlo buenamente, su música de banda; y los señores romeros vestirán el escapulario de la cofradía ó corporación religiosa á que cada uno pertenezca.

Durante el trayecto se procurará rezar el Santo Rosario y letanías á la Santísima Virgen, y cantar los himnos que con anticipación necesaria para aprenderlos les serán remitidos.

Inmediatamente de llegados los romeros al Santuario, harán la visita á la Santísima Virgen, (que será á modo de un desfile por delante de la Señora, puesto que la premura del tiempo y el concurso numeroso que es de esperar, parece no han de permitir otra cosa).

Hecha la visita se celebrará en el campo y en el altar que al efecto se tendrá dispuesto, el Santo Sacrificio de la Misa, durante el cual, las bandas de música que asistan, situadas con la separación conveniente unas de otras ejecutarán las piezas más escogidas de sus repertorios.

Acabada la Santa Misa, predicará el tan celebrado Rdo. Padre Fray Felipe del Corazon de Jesús, Guardián del Convento de Onteniente; y despues, con el canto de los himnos que, dará terminada la función de la mañana.

Por la tarde, á la hora competente se rezará el Santo Rosario á la Santísima Vírgen, y se cantará la Salve Regina. Despaes habrá sermon de despedida, y con el canto de los himnos, se procederá al regreso por los señores romeros á sus respectivos pueblos, por el mismo órden y forma como haya sido la partida al Santuario.

Su Emma. Rma. el Sr. Cardenal Arzobispo de la diócesis, se ha dignado conceder cien dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á cualquiera de los actos religiosos que se celebren en el dia de la romeria.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.

1.ª Los dias 22, 23 y 24 del corriente se celebrarán en la Iglesia parroquial de Santa Maria de Cocentaina un solemne triduo conexposición de S. D. M. y sermón los tres dias, para obligar más al Señor con nuestras oraciones, nos conceda el restablecimiento de la Uni-

Cocentaina propone además para imitación à losotros pueblos, la sotemne comunión que ha de celebrarse el dia de la Ascensión del Señor, en acción de gracias por la romeria y en aplicación à los fines de esta.

2.ª Si á causa del mal tiempo no pudiera realizarse el proyecto el dia señalado, se entenderá aplazada la realización al domingo inmediato.

3.a Tengan presente los señores romeros, para proveerse de lo demás que necesiten, que el pueblo de Agres en la ocasión en que van á visitarle ha de resultar de mas estrechos limites.

Cocentaina à 13 de Mayo de 1889.—Presidente de honor, Pedro Parcual Gaya, Cara Arcipreste.—Presidente, Frany Vicente Molins.
—Secretario, El Baron de Agres y Sella.

Cabos sueltos

Bañándose en agua de rosas, han hablado estos días largo y tendido los periódicos liberales de todos los matices de haber sido denunciados por el Gober. nador de Vizcaya, Sr. Fernandez Blanco, los Jesuitas de Deusto, para que se incoe contra ellos un proceso criminal. Excusado es decir que todos alaban al gobernador fusionista por su liberal celo en pró de las instituciones, atacadas, al decir de los mismos, por los picaros de Loyola. Nada hemos nosotros dicho sobre este particular, ni nada hubiéramos dicho, si algunos periódicos locales que también se han hecho eco aquí ¡no faltaba más! del universal concierto, no nos obligara á ello.

Pues bien, lo que sucede ahora plus minusve, es lo que sucedió allá por el otoño último con los frailes de Fuenterrabía; es decir, aquello fué un atrábilis de un señor diputado á Córtes y de un alcalde de pueblo, y esto es, un pujo de progresismo del Gobernador de Vizea-ya, sin más consecuencias que hacer reir á todas las personas sensatas, que no pueden menos de ver con admiración los entusiasmos dinásticos de los mismos que escribieron con carbón y en grandes letras cierto letrero que se leía en la fachada del Ministerio de Hacienda, allá por los últimos meses de 1863.

Y nada decímos de los periódicos republicanos que hacen coro á los monárquicos, porque ¿quién va á dudar del amor de aquellos á las actuales instituciones y sobre todo á la dinastía borbó-

nica?

Pero ya se vé, hay jesuitas de por medio y ya se sabe, en tratándose de pegar á los jesuitas todos semos unos.

Porque es el caso que los Jesuitas tienen abierta en Deusto una Universidad, y han organizado un certamen literario para solemnizar en ella la Conversión de Recaredo.

El certamen constaba de tres partes: 1.ª El desarrollo de la sociedad cristiana, con doce números.

2.ª El desarrollo de la sociedad atea, con otros doce.

LA CRUZ DE LA HUÉRFANA

fías, pobres en la forma pero nutridos de unción y de doctrina.

Como condiscípulos, como hermanos, como compañeros inseparables, se profesaban Pedro y Cirenia una simpatía extrema, un cariño sin límites. Estaban juntos siempre que causa mayor no lo impedía; cuando Pedro se iba á pescar con su padre quedaba Cirenia llorando... le tenía mucho miedo al mar... ¡había oido de él tantos estragos!..

Pedro tampoco podía ocultar el sumo cariño que tenía á su hermana. Una vez se vió ésta obligada á guardar cama por una fuerte fluxión que tuvo á la garganta; Pedro se constituyó á su cabecera sin que por nada ni por nadie dejára aquel sitio; no hacía más que preguntarle:—¿estás yá mejor?»...

Como quiera que en esta ocasión entrára á ver á la enferma el Padre Francisco y viera allí á su hermano mientras Vicente estaba trabajando en el campo, preguntó á Pedro:
—¿Cómo estás tú aquí mientras tu padre

Pedro se turbó al principio, pero repuesto del efecto que le causára la reprensión del LEVENDA DE LA SANTÍSIMA FAZ 21

Padre Francisco, respondió con sencillez angelical:

-¿Y he de separarme de mi hermana estando enferma?

El Padre Francisco salió precipitadamente de la habitación; aquellas tiernas palabras habían hecho que le saltaran las lágrimas á su pesar.

Momentos despuès se alejaba el humilde religioso de la cabaña de Vicente abismado en un mar de reflexiones. Pensaba: «Pues Señor, voy viendo que estos muchachos se quieren demasiado el uno al otro para tenerse como hermanos... ¡Pero si son un par de inocentones!... ¡Lo sabré yo que los he educado y los confieso todos los meses!... Sin embargo, ese cariño extremado que se profesan pudiera traer fatales consecuencias. Cirenia tiene ya más de quince años y Pedro cumplirá muy pronto los diez y seis... Es preciso pues, evitar un conflicto... ¿Pero qué conflicto ni qué niño muerto ha de sobrevenir? ¿No son dos ángeles de Dios más puros que las florecillas del campo? ¿Hé descubierto en ellos alguna mirada profana, algún pensamiento malicioso, alguna llama24 LA CRUZ DE LA HUÉRFANA

poneis, dado el mútuo cariño que se tienen.»

Atentos estuvieron marido y mnjer á las razones del religioso, el cual una vez que hubo concluido, respiró fuerte como si acabara de echar de encima un peso que le abrumaba.

—¿Qué dices tú á esto? —dijo Úrsula,

—Pues mira, respondió éste; yo entiendo que el Padre Francisco tiene razón que le sobra. Los muchachos no están bien así; esta noche misma le cuentas tú toda la historia á Cirenia, y en adelante no dejes que se separe un solo momento de tu lado: de este modo viviremos prevenidos, aunque creo que los que tanto se quieren como hermanos, no han de quererse luego para novios; sin embargo, quita la ocasión y evitarás el peligro.

—Bien has dicho Vicente,—replicó Ursula;—pero yo no sé como me las voy á
arreglar para decirle á Cirenia que yo no soy
su madre, que tú no eres su padre y que ella
no es hermana de Pedro. Lo mejor es que
el Padre Francisco, que sabe hablar tan bien,

3. Antogonismo de las dos civiliza.

ciones, con otros tantos,
Pues bien, el primer número de la segunda parte lo forma el siguiente téma;
gunda parte la dinastía borbónica.

¿La reforma y la dinastia borbónica.

La dinastía borbónica es la personifica
ción de los principios sociales, deriva
ción de los principios sociales, deriva
dos del protestantismo, que tienden á

dos del protestantismo, que tienden á

destruir la soberanía católica en la so
ciedad europea y á establecer el predo
ciedad europea y á establecer el predo-

Y ahí tienen Vds. el cuerpo del delito:
y ahí tienen Vds. el cuerpo del delito:
el Gobernador de Vizcaya leyó este tema en los carteles de anuncio, y poseido
ma en los carteles de anuncio, y poseido
de su entusiasmo dinàstico, se lo envía,
de su entusiasmo dinàstico, al fiscal paacompañándole de un oficio, al fiscal pa

¡Si serà listo el Gobernador de Guipùzcoa, y si serán listos estos señores liberales! Ellos habrán dicho para sus
adentros: nosotros hemos llenado de cieno á la casa de Borbón, y particularmente á la rama reinante en España,
hasta dar lugar á que un diputado carlista, el Sr. D. Cruz Ochoa, se levantara
en plenas Córtes constituyentes á defender á D. Isabel contra las injurias que
como á Reina y á Señora le fueron inferidas por ciertos diputados; pues ahora
á enmendar la falta no tolerando que
se hable de historia, si esa historia está
relacionada con la casa de Borbón.

Y dicho y hecho; aun sin tener en cuenta lo que haya podido decirse, y sí solo el anuncio del cartel, el Gobernador de Vizcaya hace empapelar á los jesuitas.

Pero eso si ¡viva la libertad de la

Vamos, estos pobres liberales chochean ya.

El Diario de Alicante y El Liberal publicaron ayer el siguiente Remitido:

Señor Director de El Liberal.

"Mi estimado amigo y compañero: Dejando para ocasión más oportuna el exámen del hecho que motiva esta carta, he de agradecerle su inserción, en concepto de protesta contra un acuerdo adoptado, según parece, por el señor presidente de la junta organizadora del Centenario de la Santa Faz.

Con arreglo à las condiciones señaladas en el cartel del certamen literario, en las primeras horas de la noche del dia catorce, hice entrega à uno de los secretarios de la junta, de un trabajo destinado à aquel concurso. Al dia siguiente, quince del actual, el Diario publicó una nota de los lemas correspondiente à los trabajos presentados. Esta nota estaba firmada por el señor presidente de la junta, y en ella aparece el lema de mi trabajo señalado con el número cuarenta y cuatro. Al dia siguiente, diez y seis del mismo mes, El Liberal publicó una nota idéntica.

Se han publicado después otras dos notas, una en EL ALICANTINO y otra en La Patria, firmadas también por el señor Presidente de la junta; solo contienen cuarenta y tres lemas y no figura entre ellos el correspondiente à mi trabajo.

He procurado investigar la causa de esta omisión y se me dice que el señor presidente de la junta ha declarado mi trabajo fuera del concurso por haber sido presentado fuera del plaso señalado al etecto.

Como quiera que el manuscrito de referencia quedó en poder de un secretario de la junta el dia catorce de mayo, antes de cerrarse el plazo de admisión, y como este hecho ha sido oficialmente reconocido bajo su firma por el señor presidente de la junta, en las dos notas publicadas por el Diario y El Liberal, me considero en el caso de mantener el derecho que me asiste y protestar con todas los respetos debidos, contra un acuerdo cuyos motivos no son de mi incumbencia y con los que nada tengo que ver.

Anticipando à usted las gracias por la inserción de estas líneas, quedajsuyo afectisimo amigo y compañero Q. B. S. M..

Un periodista.,

Despues de escrita y compuesta una rectificación nuestra á la anterior carta, leemos esta otra que hace innecesaria nuestra aclaración.

COMUNICADO

"Señor Director del Diario de Alicante.

Mi querido amigo y compañero: En el númeno de ayer, del periódico de su digna dirección,
aparece nn comunicado suscrito por un periodista, en el cual se emiten juicios erróneos y
apreciaciones equivocadas, que me creo en el
deber de rectificar, tanto en honor á la verdad,
como para satisfacción de las personas á quienes atañen

En efecto, como dice el comunicante el día 14 del actual, por la noche, un periodista amigo mio me entregó un pliego destinado al próximo certámen literario, para que yo lo entregara al señor presidente de la Junta organizadora del centenario.

Circunstancias de todo punto agenas á mi voluntad, impidieron que dicho pliego fuese entregado al señor presidente de la Junta, antes de las doce de aquella noche, hora en que espiraba el plazo para la admisión de trabajos destinados al certámen, según lo terminantemente expreso en el cartel, quedando por lo tanto, aquel pliego fuera de coucurso.

Respecto á las diferencias que observa el autor del comunicado, entre las listas de los pliegos que aparecieron en el Diario y en El Liberal y las publicadas en otros periódicos, han sido causadas por un error material cometido en las destinadas á estos dos diarios al hacer las copias para remitirlas á los periódicos, constando que en la lista original firmada por el señor presidente de la Junta y remitida por éste en la mañana del 15 al señor presidente de la comisión respectiva, solo figuran cuarenta y tres pliegos.

De lo dicho se desprende que el presidente de la Junta no ha tenido que tomar ni ha tomado acuerdo alguno en este asunto, como supone el comunicante, el cual no tiene que protestar de nada, pues no hay ni el más mínimo motivo para ello, sino que por el contrario el señor presidente de la Junta se ha conducido en este caso, como en todos, con estricta imparcialidad y justicia, sujetándose en todo á las prevenciones del cartel.

Así me complazco en manifestarlo, esperando que mi amigo el periodista se dará por satisfecho con estas francas esplicaciones.

Dando à usted mil gracias, señor Director, por la publicación de estas líneas, se repite de usted affmo. amigo S. S.,

Q. B. S. M. Luis de Loma.

Noticias locales y regionales.

Contra el Mildew. - Deben rociarse las cepas, tres veces con el liquido que más abajo se dirá y en las siguientes épocas: 1.ª A mediado de Mayo. 2.ª De uno á dos meses despues, si du rante la primavera no hay exceso de humedad; si el tiempo es seco bastará con estos dos trata mientos; si fuese húmedo deberá hacerse la pulverización tres ó cuatro semanas despues de la 1.ª y una tercera despues de la 2.ª Algunos han aplicado una 4.ª al final de la cosecha.

El liquido se prepara del modo siguiente: 100 litros de agua, y kilógramos de sulfato de co bre, 1 idem de cal.

Se echarán los 100 litros de agua en cubos ó portaderas de madera; de esta agua se toman tres ó cuatro litros, en los cuales se disuelven los tres kilos de sulfato, machacándolo y pulverizándolo con un mazo ó piedra para que se disuelvan más pronto. En otra vasija se apagará la cal echando agua hasta que la cubra. Se vierte despues se añade la cal apagada en forma de lechada, mezclándolo bien con un palo.

Como término medio cada 1 000 cepas se necesitan 100 litros de esta mezcla ó sean 3 kilos de sulfato y uno de cal. Si la invasión del mildew no es muy intensa, bastará con un kilógra mo y medio á dos del fulfato por 100 litros de

Despues de bien mezclado el líquido se llenan los aparatos pulverizadores y con ellos se rocian las cepas, siendo muy conveniente se verifique tambien de abajo arriba para rociar las hojas por el revés.

El domingo por la tarde se verificó el anunciado sorteo de diez y seis casas del barrio de Benalúa entre los accionistas del mismo, habiendo ofrecido el resultado siguiente:

Calle de Guardiola, casa número 30, á D. José Llobregat Soler; id. número 32, á D. Agustín Bay Santonja; id. número 34, á D.ª Rosario Hernández de Tejada, id. número 36, á D. Primitivo Pérez Sánchez; id. número 38, á D. Viscente Llopis; id. número 40, á D.ª Valentina de Aguilera; id. número 42, á D. Juan Martin Cortés; id. número 44, á D. Isidro Gozalbez López.

Calle de Pérez Medina, casa número 27, á D. José Carlos Aguilera; id. número 29, á don Juan Falcó Amorós; id. número 31, á D. Isidoro Gozalbez López; id. número 33, á D. Juan de Dios Lledó; id. número 35, á D. Julio Aisa; id. número 37, á D. José Guerra Portes; id. número 39, á D. Vicente Esquembre García; id. número 41, á D. Miguel Coronati.

Mañana llegarán á esta Ciudad de paso para Valencia los Padres Provincial, Socio y Secretario de la Compañia de Jesús.

Según escriben de Muro, el viernes descargó sobre aquella villa una tremenda tormenta que convirtió las calles en rios y atemorizó al vecindario por la intensidad de los truenos y la frecuencia con que estallaban. Por fortuna no hay que lamentar daño material alguno.

En la mañana del 18, se declaró un incendio en la fábrica de alpargatas que en Elche poseen D. Isidro Sellés y hermanos, siendo sofocado por las autoridades y operarios.

Las pérdidas se calculan en unas 2.300 pesetas.

Hemos tenido el gusto de saludar à nuestro distinguido amigo el Director del Colegio de Cocentaina D. Enrique Moltó, Presbitero.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Capital á nuestro querido amigo D. Vicente Zaragoza, de Benidorm, á cuya actividad é inciativa debe aquel pueblo que en el breve plazo de medio año se haya visto dotado de Cementerio, alumbrado público y matadero.

Reciba nuestra bienvenida.

Las repúblicas Argentinas y Paraguay han concedido á la Exposición flotante instalada en el vapor "Conde de Villana, toda clase de

Por comunicaciones dirigidas á D. Ricardo Ballmas Quiñones, representante de la sección oficial en la mencionada Exposición flotante, se le anuncia que quedan libres de toda clase de impuestos en aquellos puertos los productos que se exhiban en la misma.

El sábado dió comienzo en Benisa una misión que dirigen los P. P. Orts y Lasquibar de la compañía de Jesus.

Segun nuestras noticias resulta insuficiente el templo en donde tienen lugar los ejercicios, para contener el gran número de fieles que acuden á oir la palabra de los padres misioneros.

Dice El Diario de Orihuela:

"El aspecto de los campos, aparte la zona perjudicada por el pedrisco del 29 del pasado, es bastante satisfactorio.

Los trigos y cebadas han granado bien y se espera una regular recolección. En los sembrados tempranos se ha comenzado la siega; de los tardios no se efectuará hasta últimos del que viene ó mediados de Julio. Estos están en bastante mal estado y gracias á las últimas lluvias permitirán recoger el grano sembrado.

El arbolado ofrece buen aspecto; los higuerales anuncian una abundante cosecha de brevas; los almendros están en cambio poco provistos de fruto á consecuencia de los vientos y las heladas; las viñas, muy hermosas y con bastante muestra así como los olivares que descansaron en el pasado año.,

Según dijimos dias pasados algunos feriantes se trasladarán del sitio que hoy ocupan, á los solares que existen junto al paseo de la Espla nada, con objeto de permanecer durante las próximas fiestas; otros varios feriantes, además de aquellos instalarán tambien sus puestos en el solar del señor con le de Casa Rojas junto al paseo de Méndez Nuñez.

En Valencia ha quedado constituida la junta provincial de la sociedad anti-esclavista.

La presidencia honoraria le ha sido conferida al insigne purpurado Cardenal Monescillo Arzobispo de la Diócesis.

Ha sido trasladado á una plaza de magistrado de la Audiencia de Altea, D. José Manuel Serrabona y Hernandez, magistrado electo de la de Alcañiz, trasladando á este puesto á don Juan Campoy y Marquez, magistrado de la Audiencia de Altea.

El Sr. Laussat ha hecho un donativo de cien pesetas para el Centenario de la Santisima Faz.

Por el juzgado de primera instancia de esta capital, se llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Anacleto Rodriguez y Gutiérrez, que falleció en esta ciudad el día 9 de Abril último.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones que se han de verificar para optar á un beneficio que se halla vacante en la Santa Iglesia Catedral de Orihuela, por fallecimiento del
presbitero D. Joaquin Zaragoza, pueden presentar sus solicitudes en la secretaria de cámara del obispado, en el término de treinta días.

Ayor visitó oficialmente el Exemo, Ayuntamtento al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. A
este acto asistió gran número de Concejales,
cruzándoce entre el Prelado y la Cerporación
municipal espresivas frases de estimación y
afecto y habiendo sido acogida con especial
complacencia la promesa del primero de pasar
en esta ciudad largas temporadas, para mejor
atender á sus necesidades espirituales y aumentar el vinculo de unión de esta parte de la Diócesis con su Pastor.

Hoy á las diez de la mañana y á las cuatro de la tarde administrará el Ilmo. Sr. Obispo el Sacramento de la Confirmación en la Iglesia de San Nicolás, y mañana, el viernes y sábado próximo, respectivamente y á las mismas horas, en las Iglesias de Sta. María, la Misericordia y San Francisco.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy-Santa Rita de Casia Viuda. La Misa y Oficio divino son de San Indalecio obispo y martir, con rito doble y color encarnado.

Santos de mañana.—La Aparición de Santiago apostol y San Basílio martir.

La misa y Oficio divino son de la Aparición del Sto. Apostol, con rito doble y color encarnado.

CULTOS PARA HOY.

En la Colegial á las ocho y media misa Conventual, y á las diez hará la Visita Pastoral el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo de la Diócesis, administrando á continuación el Santo Sacramento de la Confirmación; por la tarde á las cuatro y media signirá su Iltma, administrando el ya mencionado Sacramento y á las cinco y media será el Ejercicio de las Flores.

En Santa Maria á las ocho misa mayor; por la tarde á las cinco y media el Ejercicio de las Flores.

En Ntra. Sra. del Carmen á las seis y media signe el Ejercicio de las. Flores con sermón á cargo del Sr. Mirete.

En las demás Iglesia los de costumbre.

MAÑANA

Los de costumbre, siendo la Pastoral Visita en Sta. Maria.

En cuestión de medicamentos, el público no debería aceptar sino aquellos que conoce bien, cuyo valor ha sido confirmado por una larga experiencia y que no se ocultan bajo el nombre de su autor. ¡Cuántas pildora s antineuralgicas deben su eficacia al sulfato de quinina, sin que se sospeche tal cosa! Desde que la célebre fábrica de Pelletier, o de las Tres Marcas ha tomado la decisión de presentar la quinina, además de su venta en bruto, en pequeñas cápsulas que llevan como garantia de origen impreso el nombre de Pelletier, los que padecen de neuralgias, dolores de cabeza, jaquecas, reumatismos, renuncian á los remedios secretos y exigen las Cápsulas de Quinina de Pelletier que les ofrecen total garantia.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DIS DA

Agencia Fabra.

Particular de "El Alicantino.,

aris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 76'5_[8, 76'53, 76'37, 76'43, 76'37, —3] por 100 francés 87'62, 87'60.

4 por 100 exterior español 76'1_[2, 76'43.]

Paris 20.—Conforme se habia anunciado, ayer se celebró en el Hotel Continental el banquete organizado por los legitimistas puros llamados blancos de España.

Asistieron 300 convidados presididos por el principe de Valori, acompañado del marqués de Andigne.

Durante toda la comida reinó mucho entusiasmo, brindando por el triunfo del partido. El príncipe y varios de los comensales prociaron discursos análogos á los de años anteriores, terminando la fiesta sin ningún incidente

Paris 20.—Se considera como definitiva la fecha del 4 de Agosto próximo para las elecciones de Consejeros municipales (diputados provinciales.)

El Municipio de París prepara en secreto grandes fiestas con motivo de la Exposición. Según afirman los mismos individuos del

Ayuntamiento, las fiestas han de causar extraordinaria sorpresa en toda Francia. La escesiva reserva de los Concejales, escita

vivamente la curiosidad pública.

Londres 20.—Lord Litton ha sufrido hoy
la dolorosa, operación de la extracción de un

la dolorosa operación de la extracción de un tumor.

Su estado sigue siendo bastante satisfactorio.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 21 (5'80 t.)

Mañana irá la Corte á Aranjuez. El telégrafo nos dá cuenta de una colisión entre buques habida en el canal de la Mancha de la que han resultado veinte ahogados.

Bolsa 76.70.

Madrid 21 (6 t.)

Según las últitimas noticias recibidas de Tahiti la soberania de Francia ha sido proclamada en las islas de Rurutu y Rimatara pertenecientes al grupo Austral.

Añaden que la cañonera francesa «Vola-

ge» llegó á Boto hunga y Manaluki con objeto de anexionarse dichas islas, pero encontró que los indigenas habianizado ya sobre ellas el pabellon inglés.

Madrid 21 (6'15 t.)

Los diputados de la mayoría tienen en proyecto obsequiar con un banquete al ministro de Hacienda Se reciben noticias de que han vuelto á

ocurrir sérios desórdenes en Italia.

Madrid 21 (6'45 t.)

Los tribunales de justicia de Nueva York han acordado el empleo de la electricidad para las ejecuciones de pena capital.

Los asesinos sentenciados á muerte serán sometidos á una poderosa corriente eléctrica.

Madrid 21 (7 t.)

En los círculos políticos se asegura que las oposiciones darán en el Congreso la batalla á D. Venancio Gonzalez cuando venga la discusión de los presupuestos.

ALICANTE.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

IBARRA Y COMPAÑÍA.--SEVILLA

Linea regular de gran les vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas —Cabo Quejo, de 2.300. —Cabo Peñas, de 2.3000. —Cabo Ortegal, de 2.300. —Cabo San Antonio, de 2.300. —Cabo Trafalgar, de 2.300. —Cabo Palos, de 2.300. -Cabo Crens, de 2.300. -Cabo Gata, de 2000. -Itálica, de 1 400. -La Cartuja, de 1.150. - Vizcaya, de 1.100. - Triana, de 1000. - Ibaizabal, de 1000 - Luchana, de 550 -Cabo menor, de 350.-y Cabo Santa Maria de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almeria, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin, Carril, Coruña, Ferról, Santander. Bilbao y Burdeos; y todos los lúnes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia. Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

DR. HERNANDEZ MEDICO Y ASPE.

DEL DOCTOR SOLER Plaza de San Cristóbal, 12: ALICANTE. FARMACIA

COLEGIO LUCENTINO

SAN LUIS GONZAGA DIRIGIDO POR

> DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO. ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté à la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo. Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE tendrá siempre el que use la

del Dr. ANDREU, de Barcelona Preparada à base de Quina Calisaya y Menthol del Japón Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.-2.º Curar la fetidez del aliento.-3.º Emblanquecer la dentadura. - 4.º Quitar el sarro. - 5.º Curar á tiempo el escorbuto.-6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las

encias, que las hace fuertes é insensibles a las bebidas frías y calientes. El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífrico.
Frasco 6 rs. 1d. de doble cabida, y cerillo dentario con caja, 10 rs.
La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Hixir. Caja 5 rs.

Pidase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Librito-Prospecto que se da gratis

DIRIGIDO POR DION CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS CALLE DE BAILEN, 29-ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.2 y 2.ª enseñanza, que, por sus titulos académicos y su larga práctica, son una garantia para los padres quo confien en la educación de sus hijos á este cen ro de instrucción.

Primera enseñanza. - Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza. - Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el titulo de Perito Mercantii; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafia, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios. - Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilit ri Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.





ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de someterlos á la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completísimo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fabricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considera dos, con grandes ventajas en las ventas al contado y a plazos.

FERNANDEZ Y MARCO MAYOR, 33. TELÉFONO 181

AVISU AL PUBLICO.

LA ALICANTINA

SUBIDA A SAN ROQUE, NÚMERO 5.

Gran fábrica de jabones superiores de todas clases. Duros, en barras, de colores, blanco, amarillo y de pinta azul. Se venden à precios baratisimos. Por 45 centimos un kilo, y por 25 medio.

También se fabri an perfumados de lechuga y de varios colores, para suavizar las manos y el cútis, vendiéndose à precios sumamente baratos: por 80 centimos un kilo y por 40 medio

El que quiera tener la ropa blanca con poco dinero puede pasar y comprar.

No puede ser más barato, 45 céntimos un kilo y 25 medio.

No confundirse: SUBIDA A SAN ROQUE, NUM. 5.

ALMACEN DE MUSICA JOSÉ MAESTRE

PIANOS.-En esta casa se reciben únicamente de aquellos fabricantes que se pueden garantizar po: 5 años, y estos se venden un 10 por 100 más baratos que en todas las demás casas

Pianos de Bernareggi, de Gomez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.

Pianos desde 2.800 reales.

Armoniums de 5 octavas y varios registros à 65 duros.

Por afinar un piano 4 pesetas. Pianos de alquiler desde 40 reales y

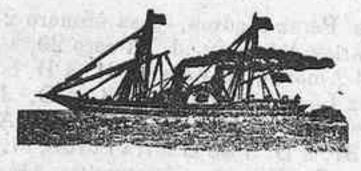
con derecho à la propiedad desde 80. Composiciones en pianos, órganos y toda clase de instrumentos.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)



Compañia de Navegacion.

Lineas directas de vapo es entre Cette y Alicante y entre Bordeaux v Alicante de AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.ª Agente en Alicante: FRANCISCO M. LAGUILLON.



SERVICIO FIJO ENTRE ALICANTE, CETTE Y ROUEN

Para CETTE dos salidas semanales. Para PARÍS-BERCI (via Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RA-MOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RA-MOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Armador-consignatario, JIJAN RAMOS.

BAÑOS

NUESTRA SEÑORA DE ORITO.

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona y otra en la Exposición Minera de Madrid. Estas aguas no tienen rival para los Herpes y Escrófulas: tambien se han obtenido curaciones al cuarto baño en las enfermedades de reuma y anemia.

Administración en Alicante, para facilitar prospectos; se han introducido mejoras en pilas, aparatos de hidroterapia, fonda y casas par i familia.

Temporada oficial, de 1 º d junio hasta

el último de sep iembre.

El balneario si uado á tres leguas de Alicante por el coche de Novelda y á una desde la estación de Novelda.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCO

Bodega de Claveria, Alicante. - Pre-miado en la Exposición de Barcelona. -

Se ha embotellado y puesto á la venta la Precio de la botella de 3/4 litro: Pese.

tas 0'60 (sin casco) y Pesetas 0'85 (con

Depósito: San Fernando, 19, almacen Venta al detall: Tienda de D. José Oli. ver, San Fernando, 11 y Bazar Artistico de D. José Reus, cuatro esquinas de la

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente sin temor à que se reproduzean.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias car as de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéntitico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.



El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga Suavisimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Aceite de Kananga Tesoro de la cabellera, que abrillanta, hace crecer y cuya caida previene. Jabon de Kananga

intuoso, conserva transparencia.

Loción vegetal de Kananga limpia la cabeza, abrillanta el cabello y evita su caida, tonificándolo.

Depósito en las principales Perfumerias.

Depósito: En casa de Guillen LOPEZ.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbático, excita el apetito, disuelve las glandulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las cos-tras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, C, rue Vivienne, y en todas las Parmácias.

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT y Cia, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones. Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca,

Los Vomitos, La Diarrea, Los Calambres de Estómago,

Los Emburazos gástri os. Las Enfermedades del higado, Combate los vámitos de las mujeres encintas y tonifica à los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, Rue Vivienne